

José Moreno  
 Florel  
 Camión  
 Ruiz  
 Juárez  
 Cruz  
 Sáenz  
 Díaz  
 Martín  
 Sedoya

Actas del Jurado

En Sevilla a 12 de Septiembre de 1968 bajo la  
 Presidencia del Presidente Suplente D. Liberato Moreno, y  
 con la asistencia de los vocales señalados al margen, se celebra  
 reunión ordinaria, correspondiente al mes de Agosto, que quedó  
 aplazada por imposibilidad justificada de la Presidencia.

Cumplimentando el orden del día se tratan los si-  
 guientes asuntos.

1º.- Leitura y aprobación en su caso del Acta de la  
 reunión anterior. El Secretario da lectura al Acta que se  
 aprueba por unanimidad.

2º.- Contestación a los escritos presentados en la reunión  
 anterior.

- a) Escrito de Julio Beaumont Rodríguez: La Empresa le clasifica como Oficial Especialista
- b) Escrito de José Iglesias Moreno: La Empresa le clasifica como Oficial del Ramo de Agua
- c) Escrito de Vicente Risquet Romero: La Empresa accede a abonarle las diferencias que reclama entre la categoría de Ayudante de Intero y Aprendiz en el periodo 6-10-67 a 29-3-68
- cb) Escrito de Francisco Valverde, José M.ª Collar y Federico Trillo: La Empresa accede a abonar las diferencias que reclaman
- d) Escrito de productores de Copidos de Algodón: Contesta la Empresa que las modificaciones producidas son mínimas, que está estudiando la posibilidad de establecer un nuevo sistema de incentivos a base de primas por la calidad obtenida.
- e) Escrito de Juan Rodríguez García, Máximo Gallardo y Francisco Rivero: La Empresa considera que no puede acceder a lo que solicitan, pues la labor que realizan es propia de la categoría que ocupan
- f) Escrito de Manuel Muñoz Jiménez: La Empresa considera le-  
 gitimada bien la antigüedad aportando los datos en que se  
 basa.



9) Escrito de Jon' Antonio Potes González:

No accede la Empresa a clasificarte como redama, basándose en que no existe vacante y que además tendría que superar una prueba de aptitud.

3º: Ruegos y Peticiones:

Escritos que se presentan en esta reunión

- 1º Del Jurado de Empresa "Constitucion Comité"
- 2º "Horario peninsular. Estatuto del Jurado"
- 3º "Organización Consejo"
- 4º De productores S. Algodón "Solicitud para la medalla 'D. Pumar'"
- 5º Fernando Laguerro Aguilas "Defensa salario"
- 6º Juan Laguerro Aguilas " " " "
- 7º Saturnino Zeltido Rombrano " " " "
- 8º Secretario del Jurado "Legalizar und. T. de Sevilla"
- 9º Leopoldo Encarnoso Garcia "Horas extras"
- 10º Antonio de la Rosa Cantano "Categoría profesional"
- 11º Productores Sare S.T.U. "Incentivos"
- 12º Tejido Algodón "Renovación actividad"
- 13º Sector Algodón "Varios puntos"

En la lectura de este escrito, n.º 13 de la relación, firmado por productores del Sector Algodón, los vocales acordaron quedará reflejada en el Acta la disconformidad de los mismos, con el sentido irreflexivo del mismo, añadiendo los puntos que sin entrar en el fondo del escrito no comportan la postura de los firmantes

- 14º Francisco Alfaro Capitan "Clasificación y disp. salario"
- 15º Manuel Sanchez Lujan "Estatuto puesto de trabajo"
- 16º Oficiales de Lizola "Categoría profesional"

a) Se pide a la Presidencia, que la Empresa establezca las condiciones para ascender a las distintas categorías profesionales, con lo que se pondría reto a cualquier paralización.

b) El Secretario se dirige a la Presidencia para comunicar la inquietud del personal ante los atrasos y exámenes de pago de los S. Sociales por parte de la Empresa, pidiendo los

reunidos, que cuando algún productor tuviera que pasar a la situación de refer, no rompan las relaciones laborales con H. V. T. I. F. S. I. F., hasta no tener perfectamente aprobado su pase a la situación de refer, tomó nota el Presidente.

c) Se comenta la situación física de Luis Quijano, al cual, rogaba fuera un representante del Jurado a instarte, se acordó firm a instarte Jeri Ruiz Gómez.

d) Se consulta por Manuel García Flores a la Presidencia, si cuando un productor realizara trabajos de superior categoría, tenía derecho a diferencia júnica antigüedad, contestando le la Presidencia, que de ello no cabe duda, que es legal.

e) El Secretario recuerda al Presidente, la reclamación recibida del personal de F. de Lintla, sobre los primos obreros del a raíz de la salida del Convenio de O. de F. y Subproductos

e) A la vista de la contestación de la Empresa sobre la solicitud del Personal de Espinas de Algodón, se acuerda solicitar por medio de la O. de Embaja la presencia en esta Sección de Economos en productividad.

f) En la petición de Cronometristas, se creyó convenientemente ante la actitud y maltrato en las Secciones de Filaturas de Algodón, solicitar al Delegado de Embaja dictara Resolución, sobre el dretament emmarcado por los Economos Luis Camarot y Cárdenas

g) El Secretario da lectura al Oficio recibido del Delegado de Embaja, sobre la solicitud de la Empresa para que le autorizara tr. extras en los trabajos de Blauguero a la Costura y Apretar, siendo negativa la Resolución.

h) Por parte de los vocales componentes del Sector Lana se propone al pleno a la vista de la descongelación de salario, el solicitar un Convenio Colectivo a insterzar de la Sección Social del Sindicato Textil, al que está realice consultas con los demás Sectores nacionales de esta actividad, con miras, si ello pudiera ser beneficioso a los intereses que representan, un Convenio Interprofesional. Dicha propuesta es aprobada por unanimidad.



1) El Vocal Sr. Flores propone al Presidente, en nombre de los Ramilletteros que la Delegación de Trabajo reconoció le pertenecía la categoría de Camilletteros de 1º, que dado que la Delegación de Trabajo en su Resolución, no había tenido en cuenta que estos expedientes eran por acoplamiento normal del personal a las nuevas categorías expuestas por la Norma de Obligado Cumplimiento del Sector Lana, y por tanto, si recurren a la Dirección Gral. de Trabajo, tendrían que abonarse desde la fecha de la Norma, por lo que propone, una conciliación entre las partes, ya que dichos obreros teniendo que agradecer cierta deferencia de la Empresa, les gustaría más una conciliación que el recurso, quedando al Sr. Mariano en contestar el próximo sábado.

Y sin más asuntos a tratar finaliza la reunión de la que se extiende la presente Acta que firman el Presidente Suplente y el Secretario

### Acta del Comité

- Sres. Flores
  - Medrigal
  - Ortiz
  - García
  - Quirós
  - Díaz Moya
  - Bedoja
- En Sevilla a 30 de Septiembre de 1968, bajo la Presidencia del Presidente Suplente, D. Liberato Mariano y con la existencia del Dador Perea Madrara, y Economista de Leguminas Dña Melina y Salmerón y vocales señalados al margen se reúne el Jurado en Junciones de Comité a la hora señalada y 30 de la tarde
- Cumplimentando el orden del día se tratan los siguientes asuntos.

Lectura y aprobación en su caso del Acta de la